



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

**Master Universitario
en
Cooperación
Internacional
y Políticas de
Desarrollo**

Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

INFORMACIÓN GENERAL - COOPERACIÓN

DIRIGIDO A:

Titulados universitarios

CARACTERÍSTICAS:

- Máster oficial universitario
- 60 Créditos ECTS
- 1 año académico
- Lengua utilizada: español
- 25/30 plazas
- Acceso a doctorado

OBJETIVOS FORMATIVOS:

Formar profesionales capacitados para trabajar en el ámbito de la administración pública, la empresas, organizaciones no lucrativas, instituciones financieras, etc., llevando a cabo tareas de estudio, investigación, preparación, diseño, intervención, licitación, gestión, etc., de proyectos, programas y políticas en los campos mas usuales de la cooperación internacional y el desarrollo, incluida la promoción de áreas deprimidas y zonas en desarrollo, desarrollo local, etc.

COORDINADORES:

Dra. Rocío Caro Gándara: rcaro@uma.es; 952132201

Dr. Alberto A. López Toro: aalopez@uma.es; 952137438

Dr. Salvador Pérez Moreno: sperezmoreno@uma.es; 952131280

SECRETARÍA ACADÉMICA:

952 13 12 79

ecb@uma.es

WEB DEL MÁSTER: <https://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-de-desarrollo/>

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO:

Facultad de C.C. Económicas y Empresariales

Campus de El Ejido. 29071. Málaga

decanato@ccee.uma.es

Conserjería: 952 13 14 57

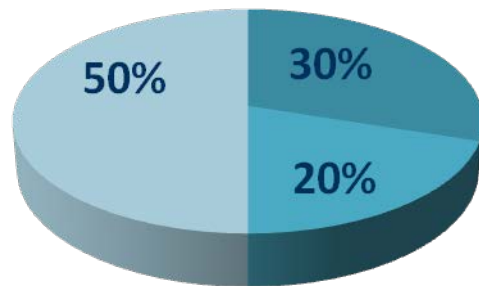
Secretaría: 952 13 11 50

ACCESO

REQUISITOS DE ACCESO:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- Tendrán preferencia para el acceso a este Máster los Graduados/Licenciados/Diplomados en Ciencias Económicas o Ciencias Empresariales.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:



- **Expediente Académico**
- **Experiencia en el Ámbito de la Cooperación**
- **Formación Económica**

PERFIL RECOMENDADO:

Titulados universitarios, con dominio de la lengua española, teniendo prioridad aquéllos que acrediten, además, conocimientos en temas económicos y empresariales, así como formación y experiencia en cooperación internacional y desarrollo.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Plazo de entrega de solicitudes:

- 26 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019 (sólo para extranjeros).
- 3 de junio al 15 de julio de 2019 (españoles y extranjeros).
- 24 al 27 de septiembre de 2019 (españoles y extranjeros).

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo_calendario.php

Consultar el Servicio de Acceso a la UMA (para más información):

- Aulario V "Rosa de Gálvez" nº 35 (Campus de Teatinos, Málaga - España)
- Tel: 952131133/952131008/952137248 Fax. 952136617
- acceso@uma.es
- <https://www.uma.es/acceso/>

PLAN DE ESTUDIOS ABREVIADO

ESTRUCTURA :

Módulo Desarrollo: ofrece los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento económico y los factores que influyen en los procesos de desarrollo, incluidos los culturales, sociológicos, antropológicos y éticos.

Módulo Metodología: contempla el estudio de herramientas metodológicas que faciliten el reconocimiento y el diagnóstico de los problemas reales, así como el proceso de toma de decisiones para abordar los mismos.

Módulo Cooperación: ofrece los fundamentos teóricos de la cooperación al desarrollo y las técnicas utilizadas, la visión jurídica a través del estudio del derecho internacional y las iniciativas pública y privada en el ámbito de la cooperación.

Módulo Aplicaciones: incluye las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

CONTENIDO:

Primer semestre (noviembre a febrero):

Métodos estadísticos: 3,5 ECTS (M. Metodología)

Política de desarrollo: 3,5 ECTS (M. Desarrollo)

Microeconomía: 3 ECTS (M. Desarrollo)

Sociología del desarrollo: 3 ECTS (M. Desarrollo)

Métodos de decisión: 3 ECTS (M. Metodología)

Seminarios de casos prácticos: 3,5 ECTS (M. Desarrollo)

Fundamentos axiológicos: 3 ECTS (M. Desarrollo)

Econometría aplicada: 3,5 ECTS (M. Metodología)

Segundo semestre (marzo a octubre):

UE y desarrollo: 3,5 ECTS (M. Desarrollo)

Teoría e instrumentos: 4 ECTS (M. Cooperación)

Derecho internacional: 3 ECTS (M. Cooperación)

Iniciativa privada: 4 ECTS (M. Cooperación)

Cooperación española: 3 ECTS (M. Cooperación)

Prácticas externas: 6 ECTS (M. Aplicaciones)

Trabajo de fin de máster: 10,5 ECTS (M. Aplicaciones)

PRÁCTICAS EXTERNAS y SALIDAS PROFESIONALES

CONTENIDOS:

Realización de prácticas externas en instituciones especializadas, así como en otras unidades administrativas de la propia Universidad, como un modo de completar la formación adquirida al enfrentarse con los problemas cotidianos.

DURACIÓN:

Las prácticas tendrán una duración mínima de 120 horas.

PLAN DE ACTUACIÓN:

Existen numerosos convenios con diferentes organizaciones e instituciones para la realización de las practicas, además de universidades extranjeras.

Relación de entidades con convenio:

<http://factor-e.uma.es/index.php/empresas-colaboradoras/>

EMPLEO:

Los antiguos alumnos del Máster vienen desarrollando su actividad profesional en el ámbito del desarrollo y la cooperación, realizando tareas de gestión, asesoramiento, administración, investigación, licitación, etc., tanto en organismos internacionales (Comisión Europea, ONU, etc.), agencias públicas de cooperación, ONGD, empresas privadas y otras instituciones (Cámara de Comercio, universidades, etc.), tanto en España como en otros países.

SALIDAS:

• Académicas:

El Máster da acceso a los distintos Programas de Doctorado de la UMA, de acuerdo con la normativa vigente.

• Profesionales:

Se recogen a continuación algunos puestos de trabajo ocupados por alumnos egresados:

- ✓ Asesora en Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) (Colombia)
- ✓ Consultor en Exaudi Family Business Consulting (EE.UU.).
- ✓ Director de TRAFUL Asesorías (Chile).
- ✓ Jefa de la Asistencia Técnica Internacional Proyecto NITA-UE. IDOM Consulting (Nicaragua).
- ✓ Profesor en el Institute for Economics and Peace (Australia)
- ✓ Senior Program Officer en la Agencia de Cooperación Internacional (Japón).
- ✓ Técnico en UNICEF España.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dra. Elena Bárcena Martín
Dr. Francisco J. Calderón Vázquez
Dra. Rocío Caro Gándara
Dr. Antonio Ciruela Lorenzo
Dr. Antonio Doménech del Río
Dr. Antonio García Lizana
Dr. Francisco González Fajardo
Dra. Mercedes Fernández Alonso
Dra. Trinidad Gómez Núñez
Dr. Fernando Isla Castillo
Dra. Carolina Jiménez Sánchez
Dr. Alberto A. López Toro
Dr. Antonio Márquez Prieto
Dra. Magdalena Martín Martínez
Dra. M^a Antonia Martínez Núñez
Dr. Miguel Ángel Meléndez Jiménez
Dra. Marta Ortega Gaspar
Dr. Salvador Pérez Moreno
Dr. Pablo Podadera Rivera
Dra. María Salas Porras

COLABORADORES e INVITADOS

- Dr. José Aguilar Gómez, *Consultor*.
- João Pedro de Campos Guimarães, *Instituto de Estudios Sociales de La Haya (Holanda)*.
- *Patricia Chica, Oficina UMA-ATECH*.
- Ana Belén Domínguez España, *Asociación Iniciativa Internacional Joven*.
- Germán Granda Alva, *Comisión Europea*
- Mbuyi Kabunda Badi, *Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo y Universidad Autónoma de Madrid* .
- Olga Lutz Herrera, *UNED - Bruselas* .
- Pablo Martínez Osés, *Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)*.
- Ignacio Martínez Martínez, *La Mundial y Universidad del País Vasco*.
- Rocío Monserrate Molina, *Consultora*.
- M^a Luz Ortega Carpio, *Universidad Loyola Andalucía*.
- Diego Sánchez de Mora, *Médico* .
- Francisco Sánchez García, *Empresario Economía de Comunión*.
- Silvio Testa, *Coordinadora ONGD Málaga Solidaria, Observatorio Frontera Sur*.